



VILLA MERCEDES (SAN LUIS) 3 de marzo de 2026.

VISTO:

El EXPE 1806/2024, en el cual constan las actuaciones vinculadas con el Trabajo Final Integrador correspondiente a la estudiante Magister Mirta Gladys PEREIRA, de la Carrera de Posgrado: Especialización en Estudios Socioeconómicos Latinoamericanos; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Magister Mirta Gladys PEREIRA presentó el Trabajo Final Integrador conforme con lo normado por las Ordenanzas N° 01/2017 y N° 10/2019 ambas del Consejo Directivo.

Que mediante nota 72789/2025, de fecha 24 de noviembre del 2025, el Comité Académico de la Carrera eleva la propuesta de Jurado para el Trabajo Final Integrador presentado por la Magister Mirta Gladys PEREIRA.

Que la Comisión Asesora de Posgrado, en su reunión del día 25 de febrero de 2026, luego de analizar el expediente de referencia, resuelve avalar el jurado propuesto por el Comité Académico de la Carrera para la evaluación del Trabajo Final de la estudiante Mirta PEREYRA titulado: Las ferias como alternativas de trabajo y de intercambio. Estudio de caso de la ciudad de Villa Mercedes, San Luis; aclarando que si bien tanto el Director de la Carrera como el Comité Académico de la Carrera presentaron su renuncia a partir del mes de febrero del corriente año, esta Comisión acuerda dar curso al Dictamen por tratarse de un trámite administrativo y para no obstaculizar los derechos adquiridos de la estudiante.

Que la Secretaria de Investigación y Posgrado tomo la intervención que le compete.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.



Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar los Miembros del Jurado encargado de evaluar el Trabajo Final Integrador, sobre el tema: Las ferias como alternativas de trabajo y de intercambio. Estudio de caso de la ciudad de Villa Mercedes, (San Luis), presentado por la estudiante Magister Mirta Gladys PEREIRA, (DU N° 24719109)-Registro N° P-15/006/22, de la Carrera de Posgrado: Especialización en Estudios Socioeconómicos Latinoamericanos, e integrado por:

Miembros Titulares

Magister Nancy Edith ETCHART (DU N° 17352913)

Magister Silvina Leticia GALETTO (DU N° 27909347)

Doctora María Milagros MOLINA GUIÑAZÚ (DU N° 27984264)

Miembros Suplentes

Bambina Dorotea STINGA (DU N° 13435527)

Jorge Raúl GIULIANI (DU N° 14771350)

ARTICULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

YJG

NVM

NJBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Héctor Daniel FLORES -Decano y Mariel Ayelén NEME – Secretaria de



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Investigación y Posgrado.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 03/03/2026 08:35:26
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 03/03/2026 08:58:48
Razon: Autorizado por Mariel Ayelen Neme



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 03/03/2026 09:12:14
Razon: Autorizado por Hector Daniel Flores